



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

6749***Nombramiento de personal eventual***

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2025 n.º 493/2025, se ha resuelto el siguiente:

“**Primero.** Nombrar a la Sra. LIDIA CARRERAS BARBER con DNI n.º ***5052** como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y de asesoramiento especial de Batlia, con las funciones específicas de comunicación y protocolo, la retribución bruta anual será de veintinueve mil ciento veintiuno euros con cuarenta y nueve céntimos (29.121,49 €), para considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo. La nombrada podrá ser cesada o separada libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la cual presten su función de confianza o asesoramiento.

Segundo. Notificar este nombramiento a la interesada porque en el término de tres (3) días naturales tome posesión del cargo.

Tercero. Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con especificación del puesto de trabajo, régimen de retribuciones y dedicación.

Cuarto. Dar traslado a Pleno en la primera sesión que celebre.”

Ferrerries, firmado en la fecha de la firma electrónica (13 de junio de 2025)

El alcalde

Pedro Pons Huguet

